

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de junio de 1979.-

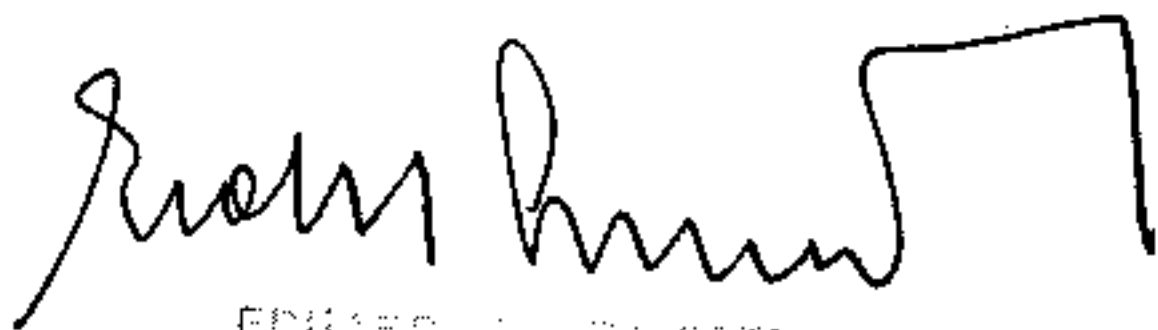
Visto el presente expediente Nº 258.371/79 y su agregado Nº 258.549/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Primera Instancia / de Azul solicita la provisión e instalación de un equipo telefónico compuesto de 6 aparatos intercomunicadores conectados a 1 línea externa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa con la empresa "Equitel S.A.", por la provisión e instalación de / referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 18, 23 y 25 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO / MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 2.198.240.-).

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Aparatos e instrumentos" (1-05-002-5-51-5110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


EDUARDO L. CRAVOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION